



# Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
4 de febrero de 2022  
Español  
Original: inglés

## Comité contra la Tortura

### Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 706/2015\* \*\*

<i>Comunicación presentada por:</i>	M. K. (representado por la abogada Gabriella Tau)
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Suiza
<i>Fecha de la queja:</i>	13 de octubre de 2015 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión a Turquía; riesgo de tortura y otros malos tratos

En su sesión de 12 de noviembre de 2021, el Comité, tras recibir una solicitud del Estado parte, y la subsiguiente confirmación de la abogada, para que pusiera fin al examen de la comunicación porque se había concedido asilo al autor, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 706/2015.

\* Adoptada por el Comité en su 72º período de sesiones (8 de noviembre a 3 de diciembre de 2021).  
\*\* Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdoğan İşcan, Liu Huawen, Ilvija Pūce, Ana Racu, Diego Rodríguez Pinzón, Sébastien Touzé, Bakhtiyar Tuzmukhamedov y Peter Vedel Kessing.

